



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

13037208

Montevideo, **24 SEP 2013**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Meteorología, solicita el cese de la Encargada Pluviométrico Departamental de Soriano Agente de 1ra. María del Luján Giménez Ortiz, por haber cambiando su destino funcional y propone para ocupar la vacante originada, a la Cabo Alejandra Soledad Reynoso Morel.-----

CONSIDERANDO: que la referida funcionaria, percibirá una compensación sujeta a montepío, con cargo al Objeto 042-031 del Programa 009 "Investigaciones y Estudios Meteorológicos", Unidad Ejecutora 039 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

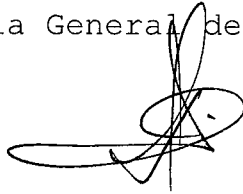
R E S U E L V E:

1ro.- Cesar de prestar funciones a la Encargada Pluviométrica Departamental de Soriano Agente de 1ra. María del Luján Giménez Ortiz, por haber cambiando su destino funcional.-----

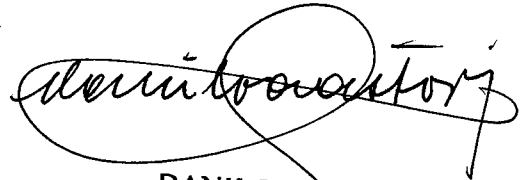
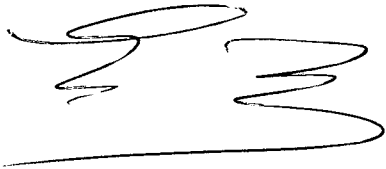
2do.- Cometer la función de Encargada Pluviométrica Departamental de Soriano a la Cabo Alejandra Soledad Reynoso Morel del Ministerio del Interior, quién percibirá una compensación sujeta a montepío, con cargo al Objeto 042-031

del Programa 009 "Investigaciones y Estudios Meteorológicos", Unidad Ejecutora 039 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Meteorología, al Ministerio del Interior a sus efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



DANILO ASTORI  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia